

Signatura:	EB 2009/96/R.20/Rev.1
Tema:	10 c) i)
Fecha:	30 abril 2009
Distribución:	Pública
Original:	Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de donación a la República Islámica del Afganistán para el

Programa de Apoyo a la Microfinanciación Rural y la Ganadería

Junta Ejecutiva — 96º período de sesiones
Roma, 29 y 30 de abril de 2009

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

Se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación:

Maria Donnat

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2399

Correo electrónico: m.donnat@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Abreviaturas y siglas	ii
Recomendación de aprobación	iii
Mapa de la zona del programa	iv
Resumen de la donación	v
I. El programa	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el programa	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	3
E. Armonización y alineación	4
F. Componentes y categorías de gastos	5
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	5
H. Beneficios y justificación económica y financiera	6
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	6
J. Riesgos más importantes	7
K. Sostenibilidad	7
II. Instrumentos y facultades jurídicos	7
III. Recomendación	8
Anexo	
Garantías importantes incluidas en el convenio de donación negociado	9
Apéndices	
I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia)	
II. Logical framework (Marco lógico)	

Abreviaturas y siglas

COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
UCP	unidad de coordinación del programa

Recomendación de aprobación

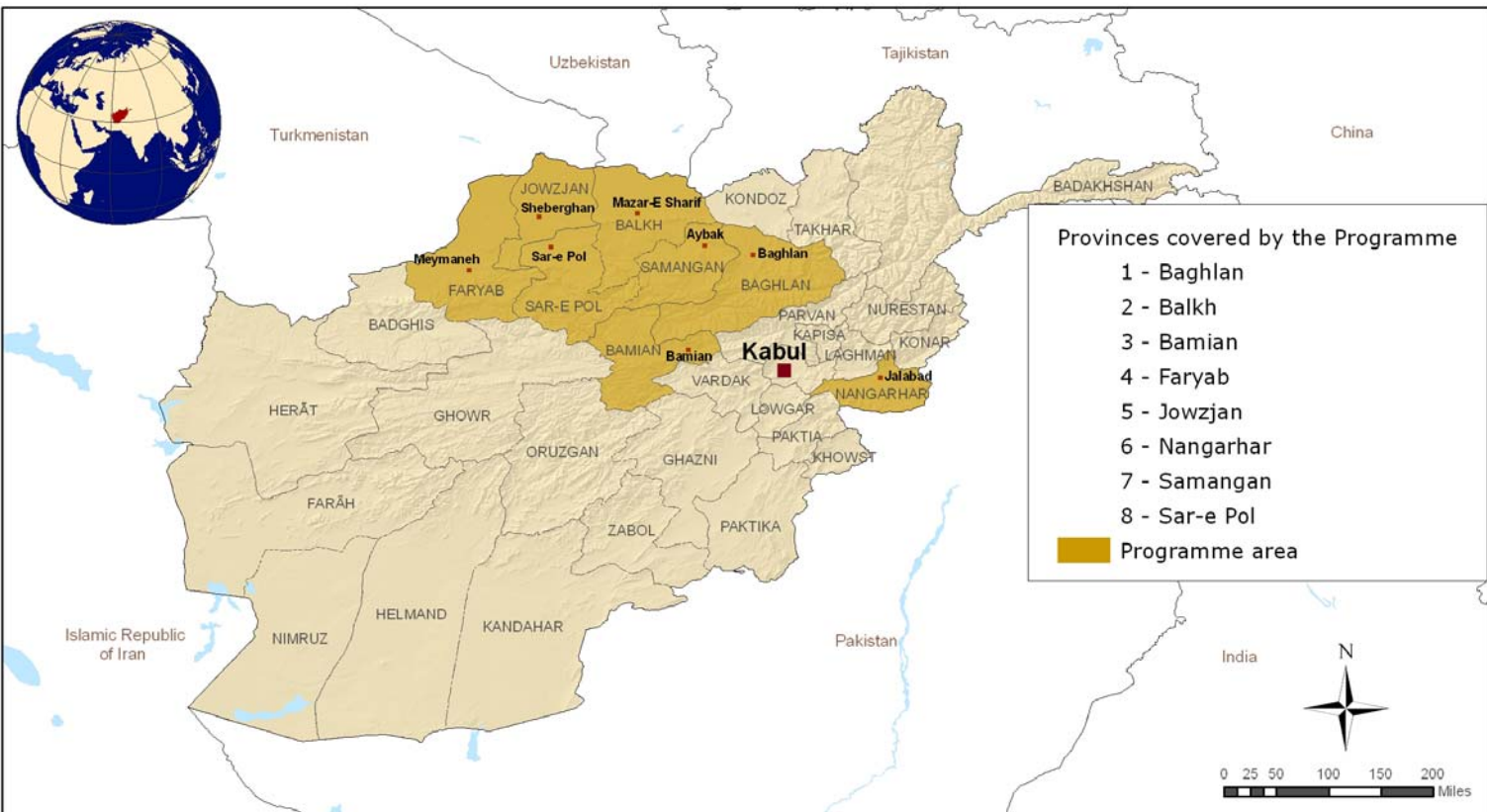
Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de donación a la República Islámica del Afganistán para el Programa de Apoyo a la Microfinanciación Rural y la Ganadería, que figura en el párrafo 40.

Mapa de la zona del programa

EB 2009/96/R. 20/Rev. 1

Afghanistan

Rural Microfinance and Livestock Support Programme



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

Map compiled by IFAD

Fuente: FIDA
Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República Islámica del Afganistán

Programa de Apoyo a la Microfinanciación Rural y la Ganadería

Resumen de la donación

Institución iniciadora:	FIDA
Receptor:	República Islámica del Afganistán
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería
Costo total del programa:	USD 26,12 millones
Cuantía de la donación del FIDA:	DEG 16 millones (equivalente a USD 23,89 millones, aproximadamente)
Cofinanciadores:	Servicio de apoyo a inversiones en microfinanciación para el Afganistán; instituciones de microfinanciación asociadas
Cuantía de la cofinanciación:	Servicio de apoyo a inversiones en microfinanciación para el Afganistán: USD 2,03 millones Instituciones de microfinanciación asociadas: USD 0,19 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Donación
Contribución del receptor:	USD 2 000
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Propuesta de donación a la República Islámica del Afganistán para el Programa de Apoyo a la Microfinanciación Rural y la Ganadería

I. El programa

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el programa

1. En estos momentos, el FIDA tiene en el Afganistán una excelente oportunidad para ayudar al sector de la microfinanciación a consolidar los progresos hechos en los últimos años. Pese a la difícil situación, el Servicio de apoyo a inversiones en microfinanciación para el Afganistán (una institución central de microfinanciación) ha contribuido a establecer una red de instituciones de microfinanciación profesionales, que ofrece a cientos de miles de afganos la posibilidad de acceder a créditos por primera vez. Sin embargo, el sector se enfrenta ahora a una serie de desafíos, que el programa propuesto ayudará a superar. El principal de ellos es la necesidad de atender a la demanda que sigue habiendo de financiación rural, ofreciendo una gama más amplia de servicios financieros adaptados a las necesidades de los pequeños agricultores. El problema de los elevados tipos de interés, que actualmente es habitual aplicar en el sector, también requiere ser examinado con detenimiento y se afrontará principalmente de dos formas: reduciendo el costo de los préstamos de las instituciones de microfinanciación y promoviendo modelos operativos en el sector de la ganadería que permitan generar beneficios suficientes para absorber el costo del crédito.
2. Después de 30 años de conflicto, las comunidades rurales afganas se encuentran en una situación caótica y carecen de acceso a infraestructura básica, insumos de calidad y servicios esenciales. La reducida proporción de tierra cultivable por habitante, las repetidas sequías y las adversas condiciones climáticas en gran parte del país son factores que se suman a la difícil situación con que se enfrentan los afganos de las zonas rurales para ganarse la vida. Hasta hace poco, el desarrollo agrícola no era una prioridad para la mayoría de los donantes en un país en que la ayuda representa el 90% de los recursos presupuestarios. También se ha desatendido al sector ganadero del Afganistán. Por lo tanto, el FIDA puede contribuir de forma importante a mejorar los medios de vida de los pequeños agricultores y los propietarios de ganado pobres, ayudando a proporcionar paquetes tecnológicos, insumos de calidad y servicios muy necesarios, incluidos microcréditos.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

3. Se propone que el FIDA conceda a la República Islámica del Afganistán una donación de DEG 16 millones (equivalente a USD 23,89 millones, aproximadamente) para contribuir a financiar el Programa de Apoyo a la Microfinanciación Rural y la Ganadería.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

4. La asignación anual que corresponde a la República Islámica del Afganistán con arreglo al PBAS es de USD 19,279 millones durante el ciclo de asignación de 2007-2009. En tanto que país en situación posterior a un conflicto, la República Islámica del Afganistán reúne las condiciones para recibir financiación adicional, por lo que se ha aprobado una asignación adicional de USD 5 millones. En consecuencia, la asignación total con arreglo al PBAS es de USD 24,279 millones durante el ciclo de asignación de 2007-2009.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

5. El último análisis de la sostenibilidad de la deuda del Afganistán realizado conjuntamente por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se llevó a cabo en 2006 y en él se determinó que el margen para conceder préstamos en condiciones no favorables es relativamente pequeño. Así pues, el Afganistán está clasificado como país con "semáforo rojo" con arreglo a la iniciativa del marco de sostenibilidad de la deuda.

Flujo de fondos

6. El Ministerio de Finanzas pondrá los recursos de la donación del FIDA a disposición de todos los proveedores de servicios y la unidad de coordinación del programa (UCP) solicitando el retiro periódico de fondos de la cuenta de la donación, con el fin de reponer esa cuenta especial y/o las cuentas de explotación de los proveedores de servicios.

Disposiciones de supervisión

7. El programa será supervisado por el FIDA.

Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* y las políticas operacionales del FIDA

8. No se prevén excepciones.

Gobernanza

9. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos de la donación del FIDA relacionados con la gobernanza: i) la ejecución de todas las actividades del programa será responsabilidad de proveedores de servicios concretos, algunos de los cuales han sido preseleccionados sobre la base de sus conocimientos, su experiencia, su reputación y su excelente trayectoria; ii) en el contrato de cada proveedor de servicios se definirán claramente los indicadores básicos de resultados, entre ellos los referentes a la calidad de la gestión financiera y los procesos de adquisición y contratación de esos organismos; iii) la UCP tendrá como principal cometido evaluar el cumplimiento por parte de cada proveedor de servicios de las disposiciones de su contrato; iv) las misiones de supervisión del FIDA determinarán si todas las partes respetan las prácticas de buena gobernanza, y v) en consonancia con su compromiso de garantizar la buena gobernanza, la responsabilización y la transparencia, el FIDA se reserva el derecho de investigar cualquier presunta práctica de corrupción, fraude, colusión o coacción relacionada con el programa.

C. Grupo-objetivo y participación

Grupo-objetivo

10. De conformidad con la política de focalización del FIDA, el programa se centrará en los principales grupos-objetivo: i) los pequeños agricultores y pastores, incluidos los que no poseen tierras y los que actualmente no tienen ganado; ii) las mujeres y los hogares encabezados por mujeres, y iii) los *kuchis* (pastores) reasentados y nómadas.
11. Todos los componentes del programa estarán dirigidos a los pequeños agricultores y pastores (véase el párrafo 22), excepto el subcomponente 2.c), que estará destinado exclusivamente a las mujeres. Se prevé que las mujeres y los hogares encabezados por mujeres representarán al menos el 50% de los beneficiarios del programa y serán el principal grupo-objetivo de las actividades relacionadas con las aves de corral y las cabras lecheras, así como las principales clientas de las instituciones de microfinanciación a las que se prestará apoyo. Se concederá atención a los *kuchis* nómadas y reasentados principalmente en el marco del subcomponente 2.b).

Criterios de focalización

12. Aunque la situación de reinante seguridad será uno de los principales factores que se tendrán en cuenta para la selección final de los distritos y aldeas en que se llevará a cabo el programa, también se considerará un conjunto de otros factores (por ejemplo, posibilidades de fomento lechero) y los aspectos relacionados con la pobreza y la accesibilidad (por ejemplo, se prestará atención a los distritos más aislados).
13. En función del subcomponente se aplicará una serie u otra de criterios a la hora de seleccionar a los beneficiarios directos. Sin embargo, para cada subcomponente, los beneficiarios finales serán elegidos de manera participativa, contando con los consejos comunitarios de desarrollo (donde los haya) y cualquier otro órgano tradicional de gobierno local, los cuales recibirán asistencia para perfeccionar los criterios relativos a la vulnerabilidad y la pobreza locales sobre la base del objetivo del programa de atender en particular a determinados grupos de población.

Participación

14. En el marco del componente 2, los consejos comunitarios de desarrollo, o cualquier otro órgano tradicional de gobierno local, solicitarán en un principio la participación de los grupos-objetivo previstos. Posteriormente, se promoverá la participación activa de los destinatarios de las actividades del programa mediante la formación de grupos comunitarios y la selección de capacitadores y especialistas de la comunidad (por ejemplo, mujeres capaces de impartir formación sobre la cría de aves de corral o proveedores de servicios veterinarios básicos).

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del programa

15. **Objetivo general.** El objetivo del programa es reducir la vulnerabilidad y mejorar los medios de vida, los ingresos, la seguridad alimentaria y la situación nutricional de los hogares pobres y vulnerables de las zonas rurales de una manera sostenible en determinadas zonas del Afganistán.
16. **Finalidad del programa.** La finalidad del programa es proporcionar a los pequeños agricultores, los actuales propietarios de ganado y quienes aspiran a tener ganado —prestando especial atención a las mujeres, los hogares encabezados por mujeres, las personas insolventes y los *kuchis*— un acceso sostenible a servicios de microfinanciación y paquetes técnicos adecuados relacionados con la ganadería (salud, gestión, elaboración y comercialización) y la preparación necesaria para emprender actividades económicas nuevas, más productivas o más rentables basadas en la ganadería.

Objetivos institucionales y de políticas

17. **Objetivos de política.** En el sector de la microfinanciación, se prevé que el programa ayude a definir una política destinada a facilitar el acceso del sector más pobre de la población rural —que no se puede permitir los actuales tipos de interés— a servicios de microfinanciación (por ejemplo, una política de subvenciones cruzadas de los tipos de interés entre prestatarios urbanos y prestatarios rurales). En el sector de la ganadería, se pondrán a prueba modelos para encontrar una fórmula satisfactoria de asociación público-privada para prestar servicios veterinarios y de extensión ganadera y poder así, tal vez, ayudar al Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería a formular una política nacional de prestación de servicios en las zonas rurales, con medidas que permitan llegar a los *kuchis* nómadas.
18. **Objetivos institucionales.** Los principales objetivos institucionales del componente 1 son fortalecer la capacidad del Servicio de apoyo a inversiones en microfinanciación para el Afganistán a fin de prestar asistencia a las instituciones de microfinanciación asociadas a él en las esferas de la innovación y el desarrollo de productos, y ayudar a esa institución central a introducir medidas y prácticas de mitigación de riesgos más rigurosas en el sector. El programa servirá también para

reforzar la capacidad de las instituciones de microfinanciación participantes para innovar y diversificar productos, mejorar la gestión de su cartera y prestar servicios eficaces en función de los costos en las zonas rurales. En relación con el componente 2, se prevé que con el programa se refuerce paulatinamente la capacidad institucional del Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería a nivel central y en esferas concretas como la gestión financiera y el seguimiento y la evaluación, gracias al establecimiento de un equipo de profesionales altamente calificados. El programa contribuirá también a aumentar la capacidad de los proveedores de servicios locales para ofrecer servicios ganaderos eficaces, favorables a los pobres y que tengan en cuenta las cuestiones de género, y la capacidad de los grupos de mujeres de las zonas rurales y propietarios de ganado pobres para participar en actividades productivas.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

19. Los objetivos del programa son totalmente compatibles con el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) del FIDA para el periodo 2008-2012 y su objetivo general: "disminuir las disparidades de género y mejorar la condición social y económica de las comunidades vulnerables y marginadas". En concreto, el programa contribuirá al logro del objetivo estratégico 2 (aumentar el acceso a los servicios financieros centrados en las zonas rurales) y el objetivo estratégico 3 (mejorar los activos, las competencias y la productividad de los hogares rurales) enunciados en el COSOP.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

20. Los objetivos y los enfoques del programa están en plena consonancia con la estrategia nacional de desarrollo del Afganistán (2008- 2013), en que la agricultura y el desarrollo rural se incluyen en el tercer pilar, "Desarrollo económico y social", y en que se concede especial atención al apoyo a los sectores más pobres y más vulnerables de la sociedad rural mediante una serie de medidas destinadas a diversificar los ingresos. Aunque en la estrategia nacional no se indica específicamente que el fomento de la microfinanciación sea una prioridad, este sector tiene posibilidades de desempeñar una función importante en relación con el tercer pilar. Además, en el Plan Maestro para la Agricultura (2006-2011) se señala que la falta de acceso a servicios de financiación rural constituye un gran obstáculo para la agricultura y el desarrollo rural.

Armonización con los asociados en el desarrollo

21. La ejecución de las actividades relacionadas con la producción lechera y las aves de corral estará estrechamente coordinada con las del Proyecto de horticultura y ganadería de emergencia financiado por el Banco Mundial, en el que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) actúa como proveedor de servicios, bajo la coordinación general del Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería. En relación con el componente 1, los esfuerzos realizados en el marco del programa se unirán a los de los numerosos donantes que han ayudado a establecer el Servicio de apoyo a inversiones en microfinanciación para el Afganistán y su red de 15 instituciones de microfinanciación, como el Banco Mundial, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional. El programa también puede complementar los diversos programas en curso financiados por donantes cuyo objetivo es desarrollar pequeñas empresas o cooperativas, como el Proyecto de desarrollo agrícola, inversiones rurales y fortalecimiento de empresas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Proyecto de apoyo a las empresas rurales del Banco Asiático de Desarrollo y el Programa de desarrollo de empresas rurales en el Afganistán del Banco Mundial.

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

22. El programa consta de tres componentes y varios subcomponentes:

Componente 1: microfinanciación rural, con los siguientes subcomponentes:

a) servicio de innovación; b) graduación financiera de los pobres; c) apoyo técnico y creación de capacidad destinados a las instituciones de microfinanciación, y d) apoyo a la gestión.

Componente 2: apoyo a la ganadería, con los siguientes subcomponentes:

a) plan integrado de fomento lechero en Nangarhar; b) servicios veterinarios en la región septentrional; c) fomento de la cría de aves de corral, y d) cría de cabras lecheras.

Componente 3: coordinación del programa.

Categorías de gastos

23. Hay cinco grandes categorías de gastos: i) bienes y equipo; ii) asistencia técnica, consultorías y estudios; iii) crédito; iv) sueldos, viajes y gastos operacionales, y v) capacitación y talleres.
24. Las asignaciones presupuestarias por componente del programa son como siguen: i) microfinanciación rural (38%); ii) plan lechero integrado (15%), iii) servicios veterinarios en la región septentrional (11%); iv) fomento de la cría de aves de corral (4%); v) cría de cabras lecheras (5%); vi) gestión y coordinación del programa (10%), y vii) sin asignar (8%). Además, se establecerá un mecanismo especial de financiación (9%) que se empleará, previa aprobación del FIDA, para financiar las actividades siguientes: i) apoyo a actividades de creación de capacidad en el Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería; ii) ampliación de toda actividad del programa que haya tenido éxito, y iii) consolidación de cualquier actividad del programa.

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

25. El Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería será el organismo principal del programa. Varios proveedores de servicios, bien sean preseleccionados (como el Servicio de apoyo a inversiones en microfinanciación para el Afganistán en el caso del componente 1) bien sean elegidos mediante licitación, se encargarán de llevar a cabo la ejecución de las distintas actividades del programa.

Responsabilidades de ejecución

26. Se establecerá una UCP en el Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería, que se ocupará de la coordinación general de las actividades del programa. La responsabilidad principal de la ejecución de las actividades del programa a nivel comunitario corresponderá a los proveedores de servicios seleccionados, y la UCP se asegurará de que cada uno de ellos cumpla los términos y condiciones establecidas en sus respectivos contratos de servicios.

Función de la asistencia técnica

27. El acuerdo con cada proveedor de servicios contendrá disposiciones relativas a la asistencia técnica internacional o nacional que se preste, de ser necesario, en esferas concretas (por ejemplo, desarrollo de cadenas de valor relacionadas con las ovejas karakul y las cabras de cachemira o estudio de viabilidad de una fábrica de productos lácteos). Asimismo, se contratará a un experto internacional en financiación rural para reforzar la capacidad institucional del Servicio de apoyo a inversiones en microfinanciación para el Afganistán con miras a ejecutar el componente 1.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

28. Se establecerán contratos de servicios entre el Gobierno del Afganistán y cada proveedor de servicios, y esos acuerdos regularán la ejecución de los diversos componentes y subcomponentes del programa.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

29. Los costos totales del programa ascienden a USD 26,12 millones durante una primera fase de cuatro años, a la que seguirá una segunda fase de cuatro años, si la primera tiene éxito. La primera fase será evaluada en el marco de una revisión que está previsto realizar en el cuarto año del programa. Las principales fuentes de financiación son las siguientes: el FIDA (91,5%), el Servicio de apoyo a inversiones en microfinanciación para el Afganistán (7,7%), instituciones de microfinanciación asociadas (0,7%) y el Gobierno del Afganistán (0,1%).

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

30. En el marco del componente 1, los principales beneficios económicos serán fruto de la ampliación de la gama de servicios financieros que las instituciones de microfinanciación pueden ofrecer a los hogares rurales pobres y sus empresas, lo cual dará lugar a un mayor acceso a esos servicios en las zonas rurales para realizar inversiones en actividades productivas y se traducirá en un aumento de la productividad y/o la producción agrícolas y los ingresos de los hogares para los clientes de esas instituciones. En el marco del componente 2, los destinatarios del programa generarán beneficios por sí mismos, que consistirán en: la mejora de la salud, la producción y la productividad del ganado; la diversificación de la base de generación de ingresos; el aumento de la seguridad alimentaria de los hogares, y el incremento de los ingresos.

Viabilidad económica y financiera

31. Varios programas llevados a cabo anteriormente en el Afganistán han demostrado que las inversiones en los sectores de la cría de aves de corral y la producción lechera por parte de los pequeños agricultores, así como la prestación de servicios ganaderos y veterinarios a un precio casi de costo, son sólidas y sostenibles y promueven el desarrollo de la economía local. En el terreno de la microfinanciación, el actual rendimiento medio de la cartera de las instituciones de microfinanciación que trabajan en el Afganistán es del orden del 35%, en comparación con el 25% registrado en mercados de microfinanciación más desarrollados.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

32. La UCP estará integrada por un experto en gestión de conocimientos, que velará por que durante la ejecución del programa se aprenda de la experiencia, y las mejores prácticas se documenten y se compartan con el Gobierno y la comunidad de donantes. El comité directivo del programa será uno de los foros en que se informará a determinados responsables de la adopción de políticas acerca de los logros del programa. En lo que respecta a la microfinanciación, el programa utilizará los procesos y los instrumentos de gestión de conocimientos ya empleados en el Servicio de apoyo a inversiones en microfinanciación para el Afganistán (por ejemplo, boletines trimestrales y sitio web del Servicio, así como participación en conferencias sobre microfinanciación y otros eventos internacionales).

Innovaciones en el desarrollo que el programa promoverá

33. El aspecto más llamativo del programa es el intento de introducir productos y servicios de financiación rural nuevos e innovadores, con el fin de prestar servicios a un sector de la población que actualmente tiene un acceso muy limitado o nulo a la microfinanciación. En el sector de la ganadería, aunque se repetirán y ampliarán en gran medida los enfoques cuya eficacia haya sido observada por los asociados en la ejecución elegidos, existe todavía la posibilidad de introducir algunas innovaciones

adicionales (por ejemplo, garantizar que las personas sin tierra puedan participar en actividades de fomento lechero o que los nómadas *kuchis* tengan acceso a servicios veterinarios, o poner a prueba un modelo de asociación público-privada para el suministro de bienes públicos y la prestación de servicios veterinarios esenciales).

Ampliación de la escala

34. Aunque el FIDA ha optado por ampliar los enfoques que otros han probado con éxito en relación con el componente 2, la introducción de productos y servicios de microfinanciación adaptados a las necesidades y la capacidad de reembolso de los pequeños agricultores constituye una innovación que, de tener éxito, encierra grandes posibilidades de ampliación por parte de otros donantes o de las propias instituciones de microfinanciación (utilizando sus propios recursos).

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

35. El programa se enfrenta a los dos riesgos principales siguientes: i) la frágil e inestable situación de seguridad reinante en muchas partes del país, y ii) la precaria capacidad institucional del Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería. Las medidas de atenuación previstas son: i) ejecutar la mayoría de las actividades del programa en la parte norte del país, relativamente más segura; ii) fijar un plazo de cuatro años para la primera fase de ejecución del programa, que es más corto de lo habitual, debido a la necesidad de demostrar un impacto y resultados rápidos para ganar el interés de las comunidades y la aceptación de las actividades del programa y, por tanto, garantizar la protección de los proveedores de servicios y el personal de la UCP mientras se encuentren sobre el terreno, y iii) depositar en proveedores de servicios reconocidos y con experiencia la responsabilidad de ejecutar componentes y subcomponentes concretos del programa.

Clasificación ambiental

36. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al programa la categoría B por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo.

K. Sostenibilidad

37. Sobre la base de la experiencia en otras partes del país, se calcula que el plan de fomento lechero puede llegar a ser autosostenible en un período de tres años. La red de proveedores de servicios ganaderos y de unidades veterinarias sobre el terreno a la que se prevé prestar apoyo en el marco del programa es ya autónoma en gran medida, por lo que con el programa únicamente se consolidarán las actividades y los logros anteriores. En el terreno de la microfinanciación, la decisión de canalizar el apoyo del programa a través del Servicio de apoyo a inversiones en microfinanciación para el Afganistán se debió a que ésta es una institución que seguirá proporcionando apoyo en materia de financiación y creación de capacidad a las instituciones de microfinanciación una vez concluido el programa.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

38. Un convenio de donación entre la República Islámica del Afganistán y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la donación propuesta al receptor. Se adjuntan como anexo las garantías importantes incluidas en el convenio de donación negociado.
39. La República Islámica del Afganistán está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
40. Me consta que la donación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

III. Recomendación

41. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República Islámica del Afganistán, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a dieciséis millones derechos especiales de giro (DEG 16 000 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Garantías importantes incluidas en el convenio de donación negociado

(Negociaciones concluidas el 22 de abril de 2009)

Equidad de género

1. El Gobierno de la República Islámica del Afganistán (el "Gobierno") velará por que las cuestiones de género queden incorporadas en todas las actividades del programa durante el período de ejecución del mismo. Asimismo, el Gobierno se asegurará de que las actividades del programa diseñadas específicamente para beneficiar a las mujeres y los hogares encabezados por mujeres se lleven a cabo debida y diligentemente.

Seguimiento

2. El organismo principal del programa se encargará del seguimiento del programa y, en asociación con cada proveedor de servicios, generará datos e información acerca de las actividades, los productos y los efectos directos del programa de modo satisfactorio para el FIDA. El organismo principal del programa también recopilará información sobre el impacto del programa, entre otras cosas respecto del estado de nutrición y los activos de los hogares, para lo cual aplicará la metodología estándar del FIDA (sistema de seguimiento de los resultados y el impacto).

Prácticas de gestión de plaguicidas

3. El Gobierno cumplirá lo establecido en el *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* y velará por que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del programa figure entre los clasificados como "extremadamente peligrosos" o "altamente peligrosos" por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Protección de los recursos

4. El Gobierno tomará todas las medidas razonables para asegurar que se respeten las disposiciones legales en vigor relativas a la salvaguarda del agua, los bosques y los recursos de la vida silvestre en la zona del programa. Asimismo, el Gobierno tomará todas las medidas a su alcance para asegurar la sostenibilidad del programa sin detrimento del medio ambiente y promoverá la sostenibilidad de los recursos naturales.

Funcionamiento y mantenimiento

5. El Gobierno velará por que se suministren recursos humanos y financieros suficientes para apoyar el funcionamiento y el mantenimiento de las inversiones financiadas por el programa y los costos ordinarios de las operaciones del mismo, tanto durante la ejecución como después de ésta, al menos durante el período de vida útil de las inversiones.

Autorización

6. El Gobierno otorgará a cualquiera de las partes en el programa las delegaciones de autoridad u otras autorizaciones que pudieran ser necesarias con arreglo a sus procedimientos nacionales para llevar a cabo el programa de conformidad con el convenio.

Utilización de los vehículos y demás equipo del programa

7. El organismo principal del programa velará por que todos los vehículos y demás equipo transferidos o adquiridos en el marco del programa se destinen exclusivamente a los usos previstos por el mismo.

Prácticas corruptas y fraudulentas

8. El Gobierno pondrá inmediatamente en conocimiento del FIDA cualquier alegación o sospecha de prácticas corruptas y/o fraudulentas relacionada con la ejecución del programa que haya constatado o de la que haya tenido conocimiento.

Suspensión

9. a) El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta de la donación de conformidad con las *Condiciones generales* si se verifica uno cualquiera de los hechos enumerados en éstas o de las circunstancias siguientes:
- i) que el FIDA, tras celebrar consultas con el Gobierno, haya determinado que los beneficios materiales del programa no están alcanzando adecuadamente al grupo-objetivo, o están beneficiando a personas ajenas al mismo en detrimento de sus miembros;
 - ii) que el Gobierno haya incumplido alguna cláusula del convenio, y dicho incumplimiento se prolongue durante un período de más de treinta días, y el FIDA haya determinado que dicho incumplimiento ha tenido, o es probable que tenga, consecuencias adversas sustanciales para el programa;
 - iii) que el FIDA haya comunicado al Gobierno que han llegado a su conocimiento alegaciones verosímiles de prácticas corruptas o fraudulentas en relación con el programa, y el Gobierno no haya adoptado medidas oportunas y adecuadas para abordar dichas alegaciones de modo satisfactorio para el FIDA, y
 - iv) que las adquisiciones y las contrataciones no se hayan llevado a cabo, ni se estén llevando a cabo, de conformidad con las disposiciones contenidas en el convenio.
- b) El FIDA suspenderá, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta de la donación en caso de que la auditoría prescrita no se haya concluido satisfactoriamente en el plazo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación de los informes financieros.

Condiciones previas a la entrada en vigor

10. El convenio entrará en vigor de conformidad con las *Condiciones generales* ("Efectividad y terminación") una vez que se cumplan las siguientes condiciones previas:
- a) que se haya designado al coordinador nacional del programa;
 - b) que se haya firmado debidamente el convenio y se hayan realizado todos los trámites administrativos y oficiales necesarios para autorizar y ratificar debidamente la firma y el cumplimiento del mismo por parte del Gobierno, y
 - c) que el Gobierno haya remitido al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por el Ministerio de Justicia del Gobierno u otro asesor jurídico aceptable para el FIDA, respecto de las cuestiones contempladas en el convenio y cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA.

Key reference documents

Country reference documents

Agriculture Master Plan, Ministry of Agriculture, Irrigation and Livestock, 2006

Agricultural Prospects Report, Ministry of Agriculture, Irrigation and Livestock, 2008

Poverty reduction strategy paper

Afghanistan National Development Strategy (2008-2010)

IFAD reference documents

Project design document (PDD) and key files

COSOP

Administrative Procedures on Environmental Assessment

IFAD Strategic Framework

Other reference documents

Aid Effectiveness in Afghanistan, Agency Coordinating Body for Afghan Relief , 2008

Economic Incentives and Development. Initiatives to Reduce Opium Production, World Bank/Department for International Development, 2008

Fighting Corruption in Afghanistan: a Road Map for Strategy and Action, World Bank/Department for International Development /Asian Development Bank, 2007

Agriculture and Food Production in Post-War Afghanistan, Ministry of Agriculture, Irrigation and Livestock/FAO, 2003

The Current Situation of Rural Finance in Afghanistan, Steve Rasmussen, World Bank, 2004

Logical framework

Narrative Summary	Performance Indicators	Means of Verification	Assumptions
<p>Goal: To reduce the vulnerability and improve the livelihood means, incomes, food security and nutritional status of poor and vulnerable rural households on a sustainable basis in selected areas of Afghanistan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Percentage of supported households (hhs) with improved hhs assets ownership index, based on additional assets* ▪ Percentage reduction in the prevalence of child malnutrition (weight for age)* ▪ No. of hhs reporting an increase in income from livestock, by type of livestock* ▪ No. of hhs reporting improved family nutrition (frequency of eating meat, dairy or egg products) and improved food security <p>* Refers to Results and Impact Management System (RIMS) indicators</p>	<p>RIMS baseline, mid-term and completion surveys. EDA Baseline Survey financed by MISFA and AMMC Field Survey. Qualitative surveys</p>	<p>The security situation in Afghanistan allows access to IFAD's target groups, women in particular, and allows the local economy to grow through access to markets and financial and other services</p>
<p>Purpose: To provide sustainable access to smallholders, existing livestock owners and those who aspire to have livestock – with a focus on women, woman-headed households, the uncreditworthy and the Kuchis – to appropriate microfinance services and technical livestock packages (health, management, processing and marketing) and the skills required to engage in new, more productive or more profitable economic, agriculture-based enterprises.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Increase in the share of participating MFIs' funds to the agriculture and livestock sectors from 20% (baseline) to 25% by programme year 4 (PY4) ▪ The population in 6 provinces with regular access (quality/quantity) to essential animal health services ▪ At least 50% reduction in animal death (due to disease) and increase of livestock productivity by 20%, compared with baseline, in programme villages. ▪ At least 6,100 households with reduced vulnerability and poverty from milk, dairy or poultry production, or the sale of meat and animal products. 	<p>PCU reports and PCU commissioned surveys MISFA Reports MFI Reports Independent assessments</p>	<p>Men do not prevent women from participation in programme activities. No prolonged and severe droughts. The security situation allows reasonable programme implementation in rural areas</p>
Component objectives, outcomes and outputs			
<p><u>Component 1. Rural Microfinance</u> –To increase access by some 60,000 poor rural households, with a focus on women, to a wider range of microfinance products and services adapted to their specific needs in the agriculture sector, especially livestock.</p>	<p>Outcomes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Increase in the no. of active microfinance clients in rural areas by 60,000, of whom at least 50% women. ▪ At least 3 MFIs are profitably expanding their outreach in rural areas. ▪ No. of provinces and districts covered by these MFIs by PY4 <p>Selected outputs indicators:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ At least three new microfinance products successfully piloted (<i>Comp. 1.a</i>) ▪ At least 20,000 rural hhs with access to a microloan by PY4 (<i>Comp. 1.a</i>) ▪ 200 ultra-poor beneficiaries trained and supported (<i>Comp. 1.b</i>) ▪ Number of MISFA and MFI staff trained, by topic (<i>Comp. 1.c</i>) 	<p>MISFA Reports MFI Reports Independent assessments.</p>	<p>Security situation allows MFIs to operate in rural areas. Religious leaders are not actively opposing implementation and let rural populations borrow from MFIs. Agricultural and livestock activities generate sufficient income to pay the interest rate levels required to sustain rural finance services in rural areas.</p>
<p><u>Component 2. Livestock Support</u> – To strengthen the livestock production systems of poor rural households, while developing their marketing opportunities, and improve local livestock production, productivity and smallholders' incomes.</p>	<p>Outcomes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Some 6,100 hhs with improved income from milk, dairy, poultry production, the sales of meat or animal products* (by gender of the household head) ▪ Some 15 milk producers' associations and 3 dairy unions formed and functional ▪ At least 2 million litres of milk collected annually ▪ Percentage of supported hhs reporting an increase in herd size* ▪ A model for basic veterinary service provision to poorest hhs successfully piloted <p>Selected outputs indicators:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1,100 milk producers organized in financially viable associations (<i>Comp. 2.a</i>) ▪ 200 of additional basic veterinary workers trained and equipped (<i>Comp. 2.b</i>) ▪ 30 veterinary clinics constructed or refurbished (<i>Comp. 2.b</i>) ▪ 3,000 women trained in poultry production, provided with basic inputs and equipment, and organized in women's groups (<i>Comp. 2.c</i>) ▪ 1,000 women trained in dairy goat production, provided with basic inputs and equipment and organized in women's groups (<i>Comp. 2.d</i>) 	<p>PCU, MISFA and MFI Reports.</p>	<p>Local drug lords let farmers participate in programme implementation. Security situation in the northern provinces remains stable. Opium cultivation does not take off in the northern provinces. Men do not prevent women from participation in programme activities. The drought situation does not worsen and livestock and fodder production remain economic viable activities in the region</p>

3

